



EL TOREO

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.		ULTRAMAR.	
Un mes.....	3 reales.	Un mes.....	3 francos.	Trimestre.....	2 pesos.
Trimestre.....	8 »	Un año.....	25 »	Un año.....	6 »

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

AÑO V.

Madrid 30 de Diciembre de 1878.

NÚM. 163.

EL NUEVO ARRIENDO DE LA PLAZA.

La Diputación provincial parece que se está ocupando ya de la escritura de arriendo de la plaza de toros; parece que se está ocupando, decimos, porque en realidad nada sabemos, ni nada han dicho los periódicos que en realidad suponga á la Diputación trabajando en esa árdua cuestion.

En nuestro concepto ese asunto ya debia estar resuelto de un modo ó de otro, y que debian haberse publicado en el *Diario Oficial* las bases de la nueva contrata, y aun creemos que el arriendo debia hallarse arreglado á estas fechas.

La subasta del Teatro Real se ha verificado con más de un año de anticipacion, y sin embargo este espectáculo no tiene tantas exigencias como la tienen los toros; exigencias á las que tiene que someterse el empresario, y para cuyo cumplimiento se necesita mucho tiempo por delante.

La Diputación provincial no parece tener en cuenta que el empresario de la plaza de Madrid necesita adquirir terrenos

para pasto, y esto exige una porcion de trámites y operaciones que han de verificarse en tiempo oportuno.

De lo contrario está muy expuesto el que se quede con la plaza á tener que hacer cuantiosos gastos hijos de la perentoriedad con que debe proceder, de donde vendrá á resultar que el primer año, por lo ménos, le costará la plaza un dineral y quizá su completa ruina.

En este punto no se han fijado sin duda los Diputados provinciales encargados de este negocio, porque si no seguros estamos de que hubieran adelantado todos los trabajos para que la contrata fuese mucho más fácil, y se realizara en condiciones más ventajosas para la Diputación y para el empresario.

Si la plaza se saca tarde á subasta, no habrá quien quiera cargar con la responsabilidad del negocio, y despues de esto habrá que rebajar los precios para una nueva contrata, con lo cual es escusado que digamos cuánto perderán los intereses generales de la provincia.

En la Diputación provincial hay muchas personas altamente entendidas en estos negocios, y nos extraña que se proceda con tanta lentitud en la cuestion.

Si á primeros de Febrero se verifica la subasta, ¿por qué el pliego de condiciones no ha aparecido ya?

Todo el mundo antes de arriesgarse en un negocio de esa naturaleza, necesita estudiarlo con detencion, y la Diputación provincial comprenderá que los intereses que se juegan son bastante importantes para que merezcan la pena de que sobre ellos se estudie un poco y se procure tomar el pulso al asunto con la mayor escrupulosidad.

Por lo que vemos, no solo se vá á hacer eso tarde, sino que se vá á hacer mal.

Y decimos quese vá á hacer mal, en vista de que hasta la fecha la Diputación provincial no ha estudiado la cuestion con la calma debida, ni le ha dado la importancia que en sí tiene.

Lo primero que, á nuestro juicio, se debe discutir, es si á la Diputación le con-

viene arrendar la plaza ó dar por sí las corridas, como ya en otras ocasiones lo ha verificado.

Para resolver esto es preciso buscar antecedentes y traer todos los datos que existan del último año en que la Diputación fué empresaria.

Este estudio puede producir los mejores resultados comprobando las cifras de gastos é ingresos obtenidas en dicha época, con lo que el arriendo produce, y se ha de deducir qué sistema es el más conveniente á los intereses que la Diputación representa.

No puede ser este cálculo completamente exacto basado en las cifras que arrojen los ingresos del último año que la Corporación provincial tuvo la plaza á su cargo; la plaza antigua daba ménos ingresos que la actual; las localidades estaban á precios mucho más económicos, y éstas circunstancias deben tenerse muy en cuenta.

Si conviene arrendar otra vez la plaza, si los intereses de la provincia resultan más favorecidos por este sistema que con el otro, es indispensable que se mediten mucho las bases de la nueva escritura, porque de ellas depende que la afición se fomente ó disminuya; en lo cual, tan comprometidos se hallan los intereses de varios establecimientos de Beneficencia.

El actual arriendo tiene mucho que mejorar; eso es indudable.

El empresario se encuentra hoy revestido de facultades omnímodas que es indispensable coartar para que no puedan reproducirse los continuos abusos que en estos últimos años hemos lamentado, y con nosotros todos los aficionados.

Hoy el empresario no tiene otra obligación esencial que la de pagar el tanto estipulado, quedando en libertad para realizar su negocio en la forma y manera que le dá gana.

De modo, que si á un empresario se le antoja dar funciones de gimnasia en vez de funciones de toros, podría hacerlo; y contribuiría, por lo tanto, á que la afición se acabase para siempre de tal modo, que cuando él terminara el arriendo, no habría ya quien quisiera tomar á su cargo la plaza.

¿Qué sería entonces de los numerosos pobres y acogidos de todas clases que la Diputación socorre?

¿Qué sería del Hospital?

Merece, pues, meditar con detención el asunto; es, en nuestro concepto, de suma gravedad, y á él dedicaremos sucesivamente algunos artículos que vayan desarrollando nuestro pensamiento, poniendo término por hoy al presente.

SEMBLANZAS TAURÓMACAS.

LA TORERA.

¿De dónde sale eso?

Nadie lo sabe.

¿Dónde se mete?

Lo ignora todo el mundo.

La torera es un cometa.

Un día se anuncia en los carteles de una plaza que un novillo será lidiado por mujeres.

Con efecto, allí aparecen mujeres lidiadoras; ¿pero dónde las ha fabricado la empresa?

Generalmente no se las vuelve á ver más.

Ni se ha visto casi nunca que trabajen dos corridas seguidas.

Parece que salen de la nada, y á la nada se vuelven en cuanto los toros terminan.

**

Lo que en realidad falta averiguar es, á qué séres pertenece la *diestra*.

Hay en esto como en todo sus opiniones encontradas.

Yo solo puedo decir que no pertenece al sexo bello.

Ni al sexo joven.

Las toreras son siempre viejas y feas.

Es difícil explicarse, por qué la mujer que es ya muy débil se mete á torear en una edad en que su debilidad es mucho mayor.

Una mujer joven podrá, á pesar de las condiciones de su sexo, dar algunas pruebas de agilidad.

En una mujer, y por añadidura vieja, la agilidad es imposible.

Pero, ¿para qué hablar de agilidad tratándose de diestras.

¿Acaso entra en *su toreo* esta circunstancia para algo?

¿Les importa algo correr, por ejemplo? Nada de eso.

Su toreo debía ser el más puro de los que se estilan.

Allí no hay nada de piés.

La lástima es que tampoco hay nada de brazos.

El toreo de esas hembras puede llamarse de talezazo limpio.

**

Las toreras ejecutan las tres suertes que constituyen los tres tercios de la lidia.

Primero, picar á caballo.

Es decir, hacen que pican.

Luego ponen banderillas, y esta suerte merece su descripción especial.

La tauromaquia femenil tiene lances distintos á los que ejecutan los varones.

La banderillera coge los palos y aguarda al toro en el centro de la plaza.

Quando este acomete, ella le recibe pié firme hasta que se verifica el choque del testúz del toro con las puntas de las banderillas.

Después no hay para qué decir lo que ocurre.

El toro (¡picarillo!), mete el cuerno por bajo de las faldas, y allá vá una mujer luciendo muchas cosas dignas de oclutarse.

La suerte de matar se verifica en la misma forma.

Lo que suele ocurrir es, que si alguien anda por los alrededores de la matadora, se expone á recibir un tajo que le cercene la cabeza.

Porque eso sí, en el momento del encuentro del toro con la espada, pueden ocurrir muchísimas cosas, incluso la de salir herido el mismo presidente.

El estoque en este lance es una bala que no se sabe dónde irá á dar.

Ni los que paseen á kilómetro y medio de la plaza están libres de sentir el tiro.

**

Hay otra suerte reservada para las mujeres.

La de los rejoncillos.

Esto, si esas damas se aplicasen y quisieran seguir la carrera, es lo que mejor podrian ejecutar consiguiendo mucho lucimiento y hasta si se quiere dinero.

En realidad, la suerte de clavar rejoncillos hincada la rodilla en tierra, es una suerte pasiva y propia para el sexo bello, si este sexo quiere tener algun dia su representación en el redondel.

**

El traje es lo mejor de la torera.

Falda corta, un pañuelo liado á la cabeza, á lo gallega.

Zapato bajo y pantalones.

Un traje parecido al de las bailarinas; si esas toreras supieran vestirse, en vez de percal sacarian seda á la plaza.

Al hacerse el paseo, todas llevan un pañuelito en la mano.

¿Para qué?

Eso no está averiguado.

Las que pican llevan dos pañuelos fuertemente sujetos á los tobillos.

Esto debe ser por prescripción de algun picador práctico en dislocaciones.

**

Aquí se ocurre naturalmente una pregunta:

¿Tienen vergüenza las damas toreadoras?

Dificilillo es el punto para contestado; pero creo que la opinion general tiene resuelto este asunto.



Cuando un torero ejecuta mal una suerte, ¿qué le dice el público?

En el papel no puede repetirse eso; pero ya lo saben Vds., le dicen todo lo que se les ocurre, y algo más.

¿Hay más consideracion con las damas de coleta?

No señor, al contrario; esas oyen todos los insultos que se suelen destinar á los toreros machos, item más, los peculiares correspondientes al sexo.

¿Y qué hacen las interesadas?

Muy sencillo, reirse ó contestar.

Contestar, sí señor; yo he presenciado una edificante escena entre todos los habitantes de un tendido y una diestra.

¡Cosa buena! La pelea era de injurias y obscenidades.

Ganó la torera.

Es decir; ella sola supo decir más insultos que doscientos hombres juntos que la contestaban.

¿Qué tal la moza?

Las contratas de esas señoras no se escriben, son verbales; pero si trasladaran al papel las condiciones en que se ajustan, dirian así, poco más ó menos:

1.^a Juana la (Malapartía), se compromete á matar un toro embolado el dia tantos de tal, en tal plaza.

2.^a Por esto recibirá la interesada cuatro reales y medio, despues que haya terminado su faena.

3.^a La matadora se vestirá por su cuenta para salir al redondel.

4.^a El empresario tiene obligacion de suministrar á la Juana, hasta quince copas de aguardiente bueno, en el momento en que ella las vaya pidiendo.

5.^a El cumplimiento de la condicion anterior, no comenzará á ejecutarse hasta media hora antes de empezar la corrida.

6.^a Si la diestra se inutiliza, el empresario tiene obligacion de proporcionarla un jarro de vino para su curacion.

7.^a Caso de que la interesada se dejase el toro vivo, no tiene el empresario otra obligacion que la de coger á la interesada y llevarla á la cárcel.

Ahora solo falta saber cómo se engancha una torera.

Conozco un caso, y para muestra basta un boton.

Un empresario trató de dar una corrida de mujeres, y comisionó á un mozo de caballos para que le buscara una matadora.

El hombre se marchó al Rastro, entró

en una taberna, y pidió un plato de callos.

Se lo sirvió en el acto la guisandera, y comenzó con ella el siguiente diálogo:

—Señá Pepa, ¿sabe usted lo que hay?

—Tú dirás, hijo.

—Pos yo sé que la empresa vá á dar una corria, que van á torear mujeres.

—¡Jesús!

—Na más; y miste que es porvenir pa algunas hembras.

—¿Sí?

—No hay ná que dé tanto como el toreo; ¿sabe usted lo que gana Frascuelo en cá corria?

—Ya sé que es mucho. ¿Una onza?

—Eche usted más.

—¿Dos?

—Mucho más.

—¡Caramba! ¿Cinco?

—Eso no es ná; muchísimo más.

—No acierto.

—Doce mil reales.

—¡Jesús, María y José!

—Lo que usted oye: de modo, que las mujeres que ahora comiencen la carrera, van á hacer su fortuna.

—Pero no las darán tanto, hombre.

—Miste, ahora por el pronto, no, porque es la primera corria; pero luego, pué que las den mucho más, porque al fin, son mujeres, y una mujer, nunca es un hombre.

—Es claro.

Pausa: el hombre se come los callos, y al poco rato vuelve á decir:

—Señá Pepa; ¿sabe usted lo que he pensao?

—Tú dirás.

—Que usted, mejor que denguna, podia ganarse esos cuartos.

—¿Yo?

—Pos es claro; á usted no la falta coraje.

—Te diré, lo que haga otra mujer, lo hago yo.

—Por eso lo decia.

—Pero pinchan los toros.

—¿A las mujeres? ¡Quiá! Y además, están embolados para las principiantas; por lo demás, si á usted no le gusta el oficio, se corta despues el pelo.

—¿Y pagarán bien?

—Al principio poquito, como á toas las aprendizas; pero luego, ¡la mar!

—Pues estoy lista; pero no sé nada.

—Yo la daré cuatro liciones pa empezar.

No se necesitan más formalidades para estos contratos.

Como esta son todas.

Créanlo Vds., porque lo dice

PACO MEDIA-LUNA.



Ayer no se verificó en la plaza de toros de esta capital espectáculo alguno.

El dia no estaba tampoco para toros, porque desde hace dos meses apenas si pára de llover en este suelo.

Lo mismo sucede en casi todas las provincias, por lo cual en ninguna parte ha habido corridas de toros ni de novillos últimamente.

En el mes que viene se lidiarán algunos toros en el pueblo de Alcovendas, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Paz. Serán lidiados por varios aficionados de aquella localidad y muchos de Madrid.

El espada Lagartijo parece que ha vendido ya algunos de los toros que últimamente ha adquirido en Portugal.

Este diestro se propone realizar un buen negocio con la nueva industria á que se dedica.

Los ganaderos españoles sentirán pronto las consecuencias de esto.

El Sr. Casiano no ha hecho ninguna compra de ganado en grande escala, en vista de que solo un año le queda del arriendo de la plaza.

Parece ser que en cuanto se le acabe el ganado que tiene en la Muñoza, romperá su tradicional costumbre, y dará algunas corridas de toros de Colmenar y de la provincia de Madrid.

Los aficionados que tenían gran deseo de ver variedad de ganaderías, van á quedar complacidos.

Hemos oido decir que el empresario de la plaza de Madrid está en tratos para adquirir una corrida ó dos de los toros que el espada Lagartijo ha traído y piensa traer todavia de Portugal.

En un círculo taurómico se ha dicho que entre las personas que piensan quedarse con la plaza de Madrid en cuanto se saque á subasta, figuran dos diestros de gran fama, uno de los cuales ha hecho ya, segun se dice, varios preparativos en tal concepto.

No queremos salir garantes de la noticia ni citar nombres, porque nos proponemos no estampar ninguno, á menos que tenga un fundamento real y nos conste positivamente.

En el próximo mes de Marzo, segun se ha dicho, intenta el empresario de la plaza de Madrid dar algunas corridas de toros; pero con diestros distintos de los que

trabajarán despues en la temporada de verano.

Parece que en estas corridas de cuaresma, cuyos precios serán muy reducidos, trabajará como primer espada Angel Pastor, y además habrá otro ú otros dos de último orden.

Como todos los años ha intentado lo propio el Sr. Casiano, y nunca lo ha hecho, no sabemos si esta vez irá de veras y el pensamiento llegará á realizarse.

En la próxima primavera se verificará, segun parece, en Málaga, la corrida con seis matadores de cartel, tantas veces anunciada y tantas veces suspendida.

Posteriormente se nos ha dicho que en vez de verificarse en Málaga, se daría en Sevilla.

Para tener al público enterado de todos los rumores que circulan sobre toros, damos ambas versiones, sin asegurar cuál de ellas es la que tiene mayor verosimilitud.

Nada hay todavía de contratas para la plaza de Madrid.

Entre las candidaturas que circulan, figuran las siguientes:

Lagartijo, Frascuelo y Angel Pastor.

Frascuelo, Cara-ancha y Angel Pastor.

Estas dos parecen las más probables; sin embargo, hay quien asegura que serán contratados los mismos diestros que durante la temporada anterior.

Esto ofrece algunas dificultades, porque el empresario no quiere dar corridas de siete toros, como en este caso se vería precisado á hacer.

Leemos en un periódico:

«El premio de diez millones del sorteo de 23 del corriente, ha tocado al billete núm. 6.157, consignado á la Administracion de Cádiz núm. 555, situada en la plaza de San Antonio de aquella ciudad, si bien la poblacion de San Fernando ha sido la que ha tenido la suerte de que se reparta entre sus vecinos tan enorme cantidad.

»El barbero de aquella ciudad, llamado Simon, establecido en la calle del Rosario, se propuso jugar un billete, dando pequeñas participaciones á sus convecinos, y así lo verificó, repartiendo entre 112 personas, casi todas necesitadas, á la vez que estas lo fraccionaron en otras tantas ó más, por cuya razon es incalculable el número de peñas agraciadas.

»Una comision de ellas se presentó al señor alcalde de San Fernando, para exponerle su deseo de depositar el billete premiado, mientras no se hiciese efectivo, en las arcas del Ayuntamiento, y su voluntad al mismo tiempo de hacer algo en obsequio de las clases pobres de la poblacion.

»El Sr. Alcalde manifestó á los comparecientes sus sentimientos de gratitud por la

omnímoda confianza que depositaban en el Municipio, asegurándoles desde luego que este nada cobraría por el depósito de caja. Dijoles tambien el Sr. La Herran, que en su opinion, por el acto del depósito, auxilios que diera por el cobro, escolta para la traslacion de los caudales y distribucion de cada una de las partes entre los agraciados, podria descontarse medio por 100 de la cantidad total para ser distribuida entre las clases pobres de la ciudad y que todas disfrutasen de los beneficios de la suerte, distribucion que se haria con la intervencion de una Comision que nombrasen los interesados en el billete.

»Todos los comparecientes dieron su aprobacion unánime al pensamiento del Sr. Alcalde, reservándose además el derecho de hacer un obsequio al Administrador de Loterias y al Depositario municipal.

»Acto continuo se hizo el depósito con las debidas formalidades, levantándose un acta, que fué firmada por todos.»

La corrida de novillos que debia haberse verificado en Córdoba el dia 25 del corriente, y que hubo de suspenderse á causa de la lluvia, tendrá lugar el dia 6 de Enero.

Segun se nos dice, el espada Salvador Sanchez (Frascuelo) ha firmado la escritura con la empresa de Madrid.

CASIANAS.

COMPOSICIONES DE ÚLTIMA MODA.

Ilustre empresario como hay pocos ya, le va á dar el mundo recuerdo inmortal; su nombre estimado por todos será, y toros, caballos, cuadrilla y demás clavado en su mente siempre llevarán del señor Casiano su esplendente faz.

En seis años justos, pronto los hará, ha dado Casiano mucho que rabiarse; muy pocos le ganan en hacerlo mal; pero hacer dinero ¿quien le ganará cuando en vez de toros él sabe soltar cuatro perros mansos, moribundos ya, que ni toman varas ni de frente dan?

Para hacer toreros sin titubear, se las pinta solo el señor feudal, dueño del castillo que hay hácia Alcalá. Coge cualquier mozo, aunque sea un gañan, y le deja el pelo, que es mucho dejar, y sin más ambages, Don Casiano ¡zás! le convierte en diestro, ¡qué barbaridad! y entre gente ilustre lo hace figurar.

Este es Don Casiano, hombre sin igual para dar corridas que hagan regañar al aficionado más fiel y tenaz, con la más querida fiesta nacional.

ANUNCIOS.

Galería de «El Toreo.»

En la administracion de este periódico se hallan de venta, al precio de 2 rs. cada uno, retratos de los espadas

MANUEL DOMINGUEZ.

RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*).

FRANCISCO ARJONA (*Currito*).

SALVADOR SANCHEZ (*Frascuelo*).

JOSE CAMPOS (*Cara-ancha*).

Tambien se hallan impresos en una sola hoja, los retratos de Frascuelo, Lagartijo y Currito, vendiéndose á cuatro reales cada ejemplar.

Los señores de provincias pueden hacer sus pedidos directamente á esta administracion, Palma alta, 32, enviando el importe en sellos ó libranzas.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE las ganaderías bravas de España, por un aficionado.—Este pequeño libro, que ha obtenido gran favor del público, contiene gran número de datos de la mayor parte de las ganaderías que existen y han existido, así como las cogidas más importantes que han ocasionado los más renombrados toros.

Véndese á 2 rs. en Madrid y 3 en Provincias, franco de porte, dirigiendo sus pedidos á esta administracion, calle de la Palma alta, núm. 23, Madrid.

OBSERVACIONES SOBRE LAS CORRIDAS DE toros y la supresion oficial de las mismas, por D. Miguel Lopez Martinez, del Consejo superior de Agricultura.—Este folleto recientemente publicado y que tanto interesa conocer á los aficionados á la lidia y cria de reses bravas, se halla de venta al precio de 2 rs. en toda España franco el porte.

Los corresponsales y libreros que nos hagan pedidos que lleguen ó pasen de 25 ejemplares tendrán el descuento del 25 por 100.